

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: RELLENO Y COMPACTADO CON COMPACTADOR MANUAL (SIN PROVISION DE MATERIAL)

UNIDAD: m3

CODIGO: GM-PRE-REL-0086



1.- DESCRIPCIÓN

El ítem consiste en rellenar con material común (tierra), realizado por capas; cada capa debidamente compactada con pisón. La tierra será proveniente de las inmediaciones de la obra. La ubicación de la actividad será la definida en el proyecto y/o conforme instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

EQUIPO Y MAQUINARIA:

El Contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de estos trabajos, así como para el cuidado y mantenimiento de los mismos durante el período de ejecución de la obra. En general, todos los materiales que el Contratista pretenda emplear en la realización de los mismos, deberán ser aprobados previamente por la Supervisión.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

El material de relleno a emplearse, será preferentemente el mismo suelo extraído de la excavación, libre de pedrones y material orgánico u otro elemento perjudicial. En caso de que no se pueda utilizar dicho material, el empleo de otro material de relleno o de préstamo, deberá ser previamente aprobado y autorizado por el Supervisor de Obra, de manera escrita en el Libro de Órdenes.

Todo relleno y compactado deberá realizarse en los lugares que indique el proyecto o en otros con aprobación previa del Supervisor de Obra.

Los rellenos compactados por medios manuales se hacen usualmente con pisón de mano (se entiende por pisón al bloque de hormigón de dimensiones que determine el Contratista) u otro similar construido para tal efecto, este deberá ser aprobado por el Supervisor. El pisón es considerado una herramienta menor.

La compactación por medios manuales tiene limitantes en cuanto al peso volumétrico alcanzable, ya que la energía proporcionada en la compactación es menor que cualquier procedimiento de compactación mecánico aplicado eficientemente. La compactación manual está limitada al proceso por capas cuyo espesor promedio es de 15 a 20 cm y cada capa se debe compactar antes de tender la siguiente. Con espesores mayores el esfuerzo se puede disipar, obteniéndose únicamente compactaciones aceptables en la superficie de la capa. Cada capa debe ser humedecida previo a la compactación, no se aceptará material saturado.

Durante el proceso de relleno, podrán construirse drenajes si así lo exigiera el proyecto o según lo señale el Supervisor de Obra, de manera escrita en el Libro de Órdenes.

El material de relleno deberá colocarse en capas no mayores a 20 cm, con un contenido óptimo de humedad, procediéndose al compactado por medio del pisón, compactando con un mínimo de 30 apisonadas (número que deberá ser definido por el Supervisor o las que él considere adecuadas).

A juicio del Supervisor de Obra, se efectuarán pruebas de densidad in situ a diferentes niveles, corriendo por cuenta del Contratista los gastos que demanden estas pruebas. Asimismo, en caso de no satisfacer el grado de compactación requerido, el Contratista deberá repetir el trabajo por su cuenta y riesgo.

4.- MEDICIÓN

Este ítem será medido por METRO CÚBICO (m3) rellenado y compactado correctamente por el Contratista, tomando en cuenta únicamente el volumen neto ejecutado; verificado y aprobado por el Supervisor de Obra

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.